ACTA NÚMERO 137 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COPIA

En la ciudad de Medellín, siendo las 10:20 am del día 24 de enero de 2022, se procede a dejar constancia de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR mediante el procedimiento consagrado en el parágrafo segundo del artículo Décimo cuarto de los estatutos de la entidad.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM: En la toma de decisiones del Consejo de Administración de la que da cuenta la presente Acta participaron las siguientes personas:

JUAN GUILLERMO JARAMILLO CORREA
JORGE ORLANDO MELO
LINA MEJÍA CORREA
JOSÉ ALBERTO VELEZ
JUAN LUIS MEJIA

Habiendo participación de todos los miembros principales del Consejo de Administración de la Fundación, y habiéndose nombrado por unanimidad a la Señora Lina Maria Mejía Correa como presidente del Consejo y al Señor Juan Guillermo Jaramillo como secretario, se remitió a cada uno de los miembros principales del Consejo de Administración la proposición de que da cuenta la presente acta para que cada uno de ellos por escrito expresara su sentido del voto, en los términos establecidos en los estatutos de la Fundación.

2. AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON CUANTÍA SUPERIOR A 500 SMLMV DURANTE EL AÑO 2022.

Dando cumplimiento al procedimiento establecido en el parágrafo segundo del artículo Décimo cuarto de los estatutos de la Fundación, todos los miembros principales del Consejo de Administración han manifestado por escrito su aprobación a la siguiente proposición:

> *"Autorizar al Representante Legal de la Fundación Secretos para Contar para que, durante la vigencia del año 2022, en ejercicio de sus funciones, inicie la*

negociación, todas las tratativas precontractuales, celebre y suscriba, todos los Contratos, Convenios y demás instrumentos jurídicos requeridos en desarrollo de su objeto social que tengan una cuantía superior a quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMLMV)."

En consecuencia, la proposición y autorización en ella contenida queda aprobada por unanimidad.

3. CIERRE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Habiéndose agotado el mecanismo para la toma de decisiones de que da cuenta el parágrafo segundo del artículo Décimo cuarto de los estatutos de la Fundación dentro del tiempo legalmente establecido para ello, siendo el 24 de enero de 2022 a las 10:30 am se procede a dar por clausulada la deliberación del Consejo de Administración.

Como constancia de lo anterior, suscriben la presente acta el Presidente y Secretario.

(ORIGINAL FDO)
LINA MARIA MEJIA CORREA
Presidente

(ORIGINAL FDO)
JUAN GUILLERMO JARAMILLO
Secretario

El Secretario de la reunión certifica que la anterior es una copia fiel del Acta No. 137 del Consejo de Administración de Fundación Secretos Para contar, cuyo original reposa en los libros de la fundación.



JUAN GUILLERMO JARAMILLO
Secretario